

Quillota, 18 MAR. 2020
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3484 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°363 AD/2020 de 05 de MARZO de 2020 de Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de "MATERIAL DIDACTICO" para apoyar fines pedagógicos, a IDEAS EDUCATIVAS SPA, RUT N°77.262.930-3, representada legalmente por KAREN DE LOURDES RUDLOFF SCHOENMAKERS, RUT N [REDACTED], por un monto de \$113.050.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°760/2020 de 05 de MARZO de 2020 de Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de "MATERIAL DIDACTICO" por un monto de \$113.050.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020;
3. Ord. N°171/2019 del 23 de DICIEMBRE del 2019 de Director Escuela Superior N°1 a Jefa Área de Finanzas a Director DAEM;
4. Orden de Compra N°2833-403-CM20;
5. La Resolución N° 06 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de ejecución del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: AUTORIZÁSE la Contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de "MATERIAL DIDACTICO" para apoyar fines pedagógicos, a IDEAS EDUCATIVAS SPA, RUT N°77.262.930-3, representada legalmente por KAREN DE LOURDES RUDLOFF SCHOENMAKERS, RUT N [REDACTED], por un monto de \$113.050.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020. Según Orden de Compra N°2833-403-CM20.

Código ONU / LC-CM	Producto / Servicio	Cant.	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
60102100 2239-17- lp14		3	(1282241))LENGUAJE MASTERWISE SET LAMINAS NARRACION 2 UNIDAD 1308241	(1282241) LENGUAJE MASTERWISE SET LAMINAS NARRACION 2 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$441	\$ 5.508,00	\$ 0,00	\$ 1.323,00	\$ 16.524	\$ 17.847
60102500 2239-17- lp14		4	(1603949))MATEMÁTICAS MASTERWISE DOMINO NUMEROS CONECTADOS 30 FICHAS UNIDAD 1605847	(1603949) MATEMÁTICAS MASTERWISE DOMINO NUMEROS CONECTADOS 30 FICHAS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$223	\$ 2.786,00	\$ 0,00	\$ 892,00	\$ 11.144	\$ 12.036
60102500 2239-17- lp14		4	(1331690))MATEMÁTICAS MASTERWISE FLASH CARDS COMPRA/VENTA UNIDAD 1357816	(1331690) MATEMÁTICAS MASTERWISE FLASH CARDS COMPRA/VENTA UNIDAD; Código: 4404; Región: V;	\$ 3.185,00	\$ 0,00	\$ 1.020,00	\$ 12.740	\$ 13.760

				Monto por unidad a pagar por despacho: \$255					
60102500 2239-17- lp14		8	(1603948))MATEMÁTICAS MASTERWISE DOMINO DIVISIONES 40 FICHAS UNIDAD 1605845	(1603948) MATEMÁTICAS MASTERWISE DOMINO DIVISIONES 40 FICHAS UNIDAD; Código: 6914; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$222	\$ 2.780,00	\$ 0,00	\$ 1.776,00	\$ 22.240	\$ 24.016
60102500 2239-17- lp14		4	(1301201))MATEMÁTICAS MASTERWISE CAJA FRACCIONARIA UNIDAD 1327212	(1301201) MATEMÁTICAS MASTERWISE CAJA FRACCIONARIA UNIDAD; Código: 4444; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$542	\$ 6.778,00	\$ 0,00	\$ 2.168,00	\$ 27.112	\$ 29.280

Total Neto	\$ 96.939
Descuento	\$ 1.939
Cargos	\$ 0
IVA 19 %	\$ 18.050
Impuesto específico	\$ 0
TOTAL OC	\$ 113.050

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: ADOpte el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno.
2. Administración Municipal.
3. Finanzas RED-Q.
4. Adquisiciones RED-Q.
5. RED-Q Archivo DAEM.
6. Secretaría Municipal.